# INFORME TECNICO N° 005-2024-JFCM

A: WALTER OMAR PEREZ PEZANTES

Subgerente de Logística y Patrimonio

DE: JUAN FRANCISCO CUYA MUÑANTE

Especialista de Contrataciones

ASUNTO: INDAGACIÓN DE MERCADO PARA EL SERVICIO DE

ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL

SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO".

REFERENCIA: a) Memorándum N°890-2024-GAF-MSS.

b) Cuadro comparativo de cotizaciones.

**FECHA:** Santiago de Surco, 10 de abril de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de remitirle el resultado de la Indagación de Mercado, para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO ", de acuerdo a los términos de referencia.

#### OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

La presente indagación de mercado tiene como objeto evaluar las posibilidades que ofrece el mercado el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO", emitiéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el cual el área usuaria ha remitido los términos de referencia correspondientes; para determinar, entre otros:

- El Valor Estimado
- La existencia de pluralidad de marcas o postores
- La posibilidad de distribuir la Buena Pro
- Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación
- Método de Contratación, entre otros.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca el acondicionamiento e instalación de césped sintético para una losa deportiva en el sector 2, con la finalidad de mejorar los espacios de recreación en beneficio de los vecinos del distrito de Santiago de Surco.

#### 3. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

 Con fecha 22 de febrero de 2024 la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato remite a la Gerencia de Administración la solicitud de requerimiento Nº 093-2024-SGOMO-GSC-MSS donde se adjunta los términos de referencia para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO".

• Mediante Memorándum N° 890-2024-GAF-MSS, de fecha 22 de febrero de 2024, la Gerencia de Administración remite a la Subgerencia de Logística y Patrimonio la solicitud de requerimiento N° 096-2024-SGOMO-GSC-MSS de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato y se adjunta los términos de referencia para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO".

# 4. DETERMINACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES MÍNIMAS. -

La determinación de los términos de referencia, fueron formuladas, por la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato de la Municipalidad Distrital Santiago de Surco, en concordancia con lo establecido en el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y sus modificatorias.

#### 5. BASE LEGAL

- 5.1 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- 5.2 Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.
- 5.3 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
  -Decreto Supremo N° 082-2019-EF que aprueba el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- 5.1 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.2 Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 5.3 Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Micro Empresa.
- 5.4 Directiva N° 022-2016-OSCE/CD
- 5.5 Guía para el registro de una comparación de precio (COMPRE) en el SEACE.
- 5.6 Resolución Nº 094-2020-OSCE/PRE

#### 6. DETALLE DEL SERVICIO

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	SERVICIO	01

#### 7. ANALISIS

Fuentes de información para hallar el Valor Estimado

#### 8. FUENTES

#### 8.1 COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Para determinar las condiciones del mercado y considerando la naturaleza de la adquisición, se solicitaron a los proveedores del rubro las respectivas cotizaciones de acuerdo al Anexo N° 2 y Anexo N° 3 de conformidad con la directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

**8.1.1.** Proveedores invitados a cotizar: Las cotizaciones fueron requeridas a los proveedores mediante correo electrónico, de fecha 19 de febrero del presente año fiscal, según detalle:

N°	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INVITACION	сотіго	FECHA DE COTIZACION
1	ENVIROMENT CLEANING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	eviroment.cleaningperusac@gmail.c om	08/03/2024	SI	12/03/2024
2	SERVICIOS JEJ E.I.R.L.	jejservicios54@gmail.com	08/03/2024	SI	12/03/2024
3	GROUP LESER IMPORT S.A.C.	groupleser10@gmail.com	08/03/2024	SI	12/03/2024

- 8.1.2.De las mencionadas invitaciones, se precisó que las cotizaciones se han formulado incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Para tal efecto, se adjuntó una copia de los TDR del presente servicio.
- 8.1.3.Se ha obtenido respuesta de tres (3) proveedores invitados, quienes remitieron sus cotizaciones a través de correos electrónicos, tal como se evidencia en el expediente y documento de la referencia b), "Cuadro comparativo de cotizaciones" y en el presente expediente.

# 9. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Se ha Determinado el Valor Estimado en concordancia con lo establecido en el numeral 32.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala lo siguiente "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".

Asimismo, el numeral 32.2. del mismo artículo establece: "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento".

En este marco, al realizar la indagación mercado, se ha consultado diversas fuentes de información existente, tales como: cotizaciones actualizadas, precios históricos de la Entidad y precios SEACE, procediéndose a considerar como válido la fuente I: Cotizaciones Actualizadas; de acuerdo a lo informado en el numeral 7 del presente informe.

En mérito a lo establecido en la normativa en la Contrataciones del Estado, se ha realizado el análisis de la información obtenida, determinando considerar para la determinar del Valor Estimado, las cotizaciones consideradas validadas las mismas que indican cumplir con los términos de referencia.

#### Metodología:

Criterio 1.- Se consideran como VÁLIDAS para la determinación del Valor Estimado, las COTIZACIONES que cumplen con los términos de referencia y con las Condiciones Generales solicitadas.

Criterio 2.- El Valor Estimado se determina en base al PRECIO MENOR DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS DE LA FUENTE I.

Del cuadro comparativo de las cotizaciones de acuerdo al documento b) de la referencia, se establece que para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.", el valor estimado asciende al importe de S/. 75,500.00 (Setenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles).

El Valor Estimado incluye todos los impuestos de ley, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre los bienes.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL.-

#### 9.1 DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El Artículo 17° Capítulo III de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, señala los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas entre otros, en todas las entidades del Sector Público comprendidas en el artículo 3° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Por otro lado, el Art. 21° de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado) establece que: "Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de

selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. Las disposiciones aplicables a los procedimientos de selección son previstas en el reglamento".

El artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado) establece que: "La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento"

Así también el numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: "Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i)Existen en el mercado; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizar la contratación".

Al respecto, sobre el valor estimado obtenido de la indagación de mercado, se considera que el tipo de procedimiento de selección que corresponde es a una **COMPARACION DE PRECIOS**, conforme a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

# 9.2 N° DE REFERENCIA DEL PAC:

El presente requerimiento no fue considerado en el cuadro de necesidades por el área usuaria por lo tanto el procedimiento de selección, no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2024.

De conformidad con lo establecido por el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la COMPARACION DE PRECIOS, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".

Por lo, que dicha comparación de precios no correspondería estar incluida en el Plan Anual de Contrataciones 2024.

# 9.3 EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS O POSTORES:

El numeral 32.3 del Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores".

Sobre el particular, de la información obtenida de la indagación de mercado, que ha servido de sustento para la determinación el Valor Estimado, se evidencia que en el mercado existe más de un proveedor en la capacidad de atender el presente requerimiento.

# 9.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO:

Como resultado de la indagación de mercado, se establece que el presente bien puede ser cubierto por un sólo proveedor, por lo que no existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro. De acuerdo a lo señalado en el (Artículo 62° del RLC).

# 9.5 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

No corresponde.

# 9.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada

# 9.7 ADELANTO:

No corresponde.

# 9.8 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION.

El plazo de ejecución del servicio será de hasta cinco (05) días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

# 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

• De la presente indagación de Mercado se llega a las siguientes conclusiones:

Descripción	Detalle				
Objeto de la Contratación	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.				
Valor Estimado	S/. 75,500.00 (Setenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles).				
Tipo de Procedimiento de Selección	COMPARACION DE PRECIOS				
Sistema de Contratación	SUMA ALZADA				
Distribución de la buena pro (Artículo 62º del Reglamento)	No existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro				
Información empleada para la determinación del Valor Estimado	Fuente I: Cotizaciones Actualizadas				
Metodología empleada para la determinación del Valor Estimado	Valor Menor de la fuente I: Cotizaciones Actualizadas.				
Periodo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución del servicio será de hasta cinco (05) días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.				

 Asimismo, se recomienda se realice las gestiones para que se emita la Certificación de Crédito Presupuestal, según el siguiente detalle:

Respaldo Presupuestal	Monto Determinado Valor Estimado
CCP N° 4573-2024	S/. 75,500.00
TOTAL S/.	S/. 75,500.00

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Juan Francisco Cuya Muñante Especialista en Contrataciones

Subgerencia de Logística y Patrimonio

# FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIOS)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

NEW Ne

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE LA AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.  MENOR VALOR DE LA EL COTIZACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. MENOR VALOR DE LA FULTURITE : COTIZACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. MENOR VALOR DE LA FUENTE E COTZACIONES ACTUALIZADAS  S, 75,500.00	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. MENOR VALOR DE LA FUERITE E COTZACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. HURNIE I: COTZACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. RUENTE E COTIZACIONES ACTUALIZADAS ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. MENOR VALOR DE LA FUENTE E COTTACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.  MENOR VALOR DE LA FUNTIE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS  ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. COTZACIONEE EL COTZACIONEE ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO V/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. COTZACIONES ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. RENTE EL COTTACIONES ACTUALIZADAS ACTUALIZADAS ACTUALIZADAS	PROCEDIMIENTO V/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E. COTIZACIONES ACTUALIZADAS  JUAN FRANCISCO CUYA MUÑA ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES D
PROCEDIMIENTO FLORES ORIHUELA EDWIN ERNISTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA 959270793  REGUIDHESET 10@ gm sil com			HHUELA EDWIN ERNESTO V 959170793 leser 1000 gmail.com	HHUELA EDWIN ERNESTO V 959170793 leser 1000 gmail com PRECIO TOTAL	HHUELA EDWIN ERNESTO V SS9170793  IESECTܩE, ERNESTO PRECIO TOTAL  5/ 76,200.00	HHUELA EDWIN ERNESTO V SS9170793 ESSELTܩE, EMBIL COMPRECIO TOTAL.	SS9170793  SS9170793  IESET LO© Email com PRECIO TOTAL  7 76,200.00	SS9170793  SS9170793  IESECIO TOTAL  PRECIO TOTAL	HHUELA EDWIN ERNESTO  959170793  IESET 10@ gmail. com PRECIO TOTAL  7 76,200.00	UHUELA EDWIN ERNESTO  SSS170793  RESECTO® ERNALL COM  PRECIO TOTAL  7 76,200.00	HHUELA EDWIN ERNESTO  959170793  IESET 10@ gmail. com PRECIO TOTAL  76,200.00	SS9170793  SS9170793  FRECIO TOTAL  7, 76, 200.00	PROCE NEWIN ERNESTO Y/O ME UTILIZA TOTAL ACTU ACTU ACTU
TREFONO: FROME EMAIL: ETC.	O UNITARIO	O UNITARIO 6,200.00	6,200.00 SEG	6,200.00 SEG	6,200.00 SEGG	6,200.00 SEGGS SEG	6,200.00 6,200.00 8EGI SEGI S	6,200.00 6,200.00 6,200.00 8EG	6,200.00 6,200.00 5EGI SEGI NO NO 08/0	6,200.00 6,200.00 SEGINATION NO. NO. NO. 08/00	6,200.00  SEGG SEGG NO. NO. NO. 12/0	6,200.00 6,200.00 6,200.00 85Gi 51 00 00/0	6,200.00 6,200.00 SEGI SEGI NO. NO. NO. 12/0
999265534 Tf			99206534 uiclo;54@kmail.com PRECO TOTAL 5/ 76,540.00	995265534 licloS54@kmail.com PRECIO TOTAL	995265534 ficloS54@kmail.com PRECIO TOTAL	995265534 ricioS4@mail.com PRECIO TOTAL	995265534 ricioS4@kmail.com PRECIO TOTAL	995265534 ricloS4@kmail.com PRECIO TOTAL	995265534 ircloS54@email.com PRECIO TOTAL	9926534 vicio54@rmail.com PRECO TOTAL	9926534 vicio54@rmail.com PRECIO TOTAL 5/ 76,540.00	99226534 vicios54@rmail.com PRECIO TOTAL	16 gmail.com 1 TOTAL 540.00
TELÉFONO:		E-MAII	TELÉFONO:  E-MAIL:  PRECIO UNITARIO  \$/ 76,540.00	FERFONC:  F-MAIL:  PRECIO UNITARIO  \$/76,540.00	F-MAIL: PRECIO UNITARIO 5/76,540.00	F-MAIL: PRECIO UNITARIO 5/ 76,540.00	TELÉFONO: E-MAIL: PRECIO UNITARIO S/ 76,540.00	ТЕЙГОИО:  E-MAIL:  PRECIO UNITARIO  \$/76,540.00	FERFONC:  F-MAIL:  PRECIO UNITARIO  \$/76,540.00	FEEFONO:  F-MAIL:  PRECIO UNITABIO  \$/76,540.00	FEEFONO:  F-MAIL:  PRECIO LNITARIO  \$/76,540.00	FEFONO:  F-MAIL:  PRECIO UNITARIO  \$/ 76,540.00	E-MAIL: PRECIO UNI S/ 76,54
917412768 eviroment.cleaningperusac@gmai i.com	917412768 eviroment.cleaningperusac@gmn i.com PRECO TOTAL	91741768 eviroment.cleaningperussc@gm Lscm PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL	91741768 eviroment.cleaningperussc@gm Lcom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL S/ 75,500.00	91741768 eviroment cleaning persus ac@ gm Lecom PRECIO TOTAL  94 75,500.00  \$ / 75,500.00	91741768 eviroment deaningperusac@am Lecom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL SCÜN TDR SCÜN TDR SOLES	eviroment deaning perusac@ gm Lecom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL SCÚN TDR SOLES O APLICA	91741768 eviroment cleaningpærussr@gm Lsom PRECIO TOTAL SCÜN TDR SCÜN TDR SOLES O APLICA O APLICA	91741768 eviroment cleaningperussr@gm Lcom Lcom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL S/75,500.00 S/75,500.00 SOLES O APLICA O APLICA O APLICA O APLICA	91741768 eviroment cleaning certisac@ gm Lecom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL SGÚN TDR SGÚN TDR SOLES O APLICA O APLICA 1	91741768 eviroment.cleaningperusac@gm Leom Leom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL S/75,500.00 S/75,500.00 S/01 TDR SOLES O APUICA O APUICA 10 APUICA 11 1 1	91741768 eviroment.cleaningperusac@gm Lecom Lecom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL SGÜN TDR GGÜN TDR SOLES O APLICA () 0 APLICA 1 1 1 2/03/2024	91741768 eviroment cleantingperussr@gm Lcom Lcom PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL SGÚN TDR GGÚN TDR GGÚN TDR GGÚN TDR O APLICA O APLICA O APLICA I 1 1 SI SI	91741768 eviroment.cleaningperusac@gm Lecom PRECO TOTAL PRECO TOTAL FOLICA SOLES O APLICA 3/03/2024 1 SI SI SI SCON LOS TDR
TELÉFONO: E-MAIL:	UNITARIO	UNITARIO	,500.00	,500.00	,500.00	,500.00 SE	,500.00	,500.00 SE	5,500.00 SE SE NI NI	5.500.00 SE	5,500.00 NI NI 12,12	FELÉFONO:  E-MAIL:  PRECIO UNITARIO  S/ 75,500.00  NI  NI  NI  12	ТЕЦЕГОНО:  E-MAIL  PRECIO UNITARIO  SE  SE  SE  N  N  N  N  12  12
		1.00	1.00	1.00	1.00 PRAZO DE EJECUCIÓN FORMA DE PAGO MOMEDA DE LA FUENTE	1.00  1.00  Indicate the security of the secur	1.00  1.00  Prazo de eecución Forma de pago Moneda de la fuente Precio unitago en la moneda Conviganda de la	1.00  1.00  1.00  1.00  1.00  1.00  1.00	1.00 PLAZO DE EECUCIÓN PRAZO DE EECUCIÓN MONEDA DE LAGO PRECIO JUSTAGO DE LA UNIVERA CONSIGNADA EN LA LUBNE TECHO DE CAMBIO QUE SE USA FECHA DE SOLUTIUD CANTIDAD DE VECES QUE SE REITBIO LA SOLUTIUD	1.00 PAZO DE EFECUCIÓN PRAZO DE EFECUCIÓN FORMAD EP MAGO FORMADA DE LA ALUMIE FORMICIO UNITARAD DE LA ALUMIE TIPO DE CAMBIO QUE SE USA FECHA DE SOLICITUD CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLICITUD FECHA DE RECEPCIÓN	1.00 PAZO DE EECUCIÓN PRAZO DE EECUCIÓN FORMADE PAGO MONEDA DE LA LEURIE PRECIO UNITARIO DE LA MONEDA CONSIGNADA DE LA ALUBRIE CONSIGNADA DE LA ALUBRIE CONSIGNADA DE LA ALUBRIE CONTIGNAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLUCTUD FECHA DE RECEPCIÓN PROVEDDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	1.00  1.00	1.00  Table De EECUCIÓN FORMA DE PAGO MOMEDA DE LA FUENTE FORMA DE PAGO FORMA DE P
		SERV		Accidental Control of the Control of		And Carlot Annual Control Control			LOCATION CONTROL OF		A CANADA CAN	and the control of th	1 Silver Carter Sales
		O DE ACONDICIONAMIENTO E ACION DE CESPED SINTETICO SA DEPORTIVA UBICADO ENTRE IGUEZ DE MENDOZA EN EL 2 DEL DISTRITTO DE SANTIAGO DE SURCO.	IO DE ACONDICIONAMIENTO E ACION DE CESPED SINTETICO SA DEPORTIVA UBICADO ENTRE W. LOS PROCERES Y CALLE IGUEZ DE MENDDOZA EN EL 12 DEE LDISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	O DE ACONDICIONAMIENTO E ACION DE CESPED SINTETICO SA DEPORTIVA UBICADO ENTRE IGUEZ DE MENDDOZA EN EL ICA DE DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.									D SINTETICO BICADO ENTRE DO SANTETICO BOSA EN EL DOZA EN EL DE SANTIAGO
	PRECIO TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL PRECIO UNITARIO	SERV         1.00         \$/75,500.00         \$/75,500.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,200.00         \$/76,200.00         \$/76,200.00         \$/75,500.00	SERV         1.00         \$/75,500.00         \$/75,500.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,24	SERV         1.00         \$/75,500.00         \$/76,540.00         \$/76,540.00         \$/76,240.00         \$/776,240.00         \$/76,240.00         \$/76,2	SERV         1.00         5/75,500.00         5/75,500.00         5/76,540.00         5/76,540.00         5/76,24	SERV	SERV	SERV   1.00   S/75,500.00   S/75,500.00   S/76,540.00   S/76,540.00	SERV         1.00         S/75,500.00         S/75,500.00         S/76,540.00         S/76,540.00         S/76,240.00         S/76,24	SERV   1.00   S/75,500.00   S/75,500.00   S/75,500.00   S/76,540.00   S/76,540.00   S/76,240.00   S/76,240.00	SERV         1.00         \$/75,500.00         \$/75,50	SERV         1.00         S/75,500.00         S/75,700.00         S/75,70	SERV

# Anexo N° 2

	Solicitud de cotización								
1	Número y	Número							
	fecha del documento	Fecha	08/03/2024						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO						
	Entidad	RUC	20131367423						
		Dirección	JR. BOLOGNESI NRO. 275 (PLAZA DE ARMAS SURCO) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
		Teléfono(s)	(10)4115500						
		Correo electrónico	especialista 01. sglp@munisurco.gob.pe						
		Persona de contacto	Juan Cuya Muñante						
3	Datos del	Nombre o razón social	GROUP LESER IMPORT S.A.C.						
	proveedor	RUC	20601309221						
		Dirección	JR. DE LA UNION MZA. 154 LOTE. 3 A.H. UPIS HUASCAR CANTO GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO						
		Teléfono(s) 918 386 835							
		Correo electrónico groupleser10@gmail.com							
		Representante o persona de contacto	FLORES ORIHUELA EDWIN ERNESTO						
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X						
	contratación								
		Se adjunta	Especificaciones Términos de técnicas referencia						
5	Información co	mplementaria							
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.								
6		Municipatid	ad Santiago de Surco						
	WALTER OMAPPEREZ PEZANTES Subgerence de Logística y Patrimonio								
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones								

# Anexo N° 2

	Solicitud de cotización								
1	Número y	Número							
	fecha del documento	Fecha	08/03/2024						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO						
	Entidad	RUC	20131367423						
		Dirección	JR. BOLOGNESI NRO. 275 (PLAZA DE ARMAS SURCO) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
		Teléfono(s)	(10)4115500						
		Correo electrónico	especialista 01. sglp@munisurco.gob.pe						
		Persona de contacto	Juan Cuya Muñante						
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICIOS JEJ E.I.R.L.						
		RUC	20610919597						
		Dirección	MZA. D LOTE. 3 A.H. LOS LIBERTADORES LIMA - LIMA - ATE						
		Teléfono(s)	977 628 948						
		Correo electrónico jejservicios54@gmail.com							
		Representante o persona DEL PRADO VARGAS JONATHAN de contacto							
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X						
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO PARA LOSA DEPORTIVA UBICADO ENTRE AV. LOS PROCERES Y CALLE RODRIGUEZ DE MENDOZA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO						
		Se adjunta	Especificaciones Términos de técnicas referencia						
5	Información con	mplementaria							
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.								
6			lidad Santlago de Surco						
	WALTER OMAR PEREZ PEZANTES								
	Nombre, fire	Subgerente de Logistica y Patrimonio  Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones							

# Anexo N° 2

	Solicitud de cotización								
1	Número y	Número							
	fecha del documento	Fecha	08/03/2024						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO						
	Entidad	RUC	20131367423						
	e <sub>r a</sub> hi	Dirección	JR. BOLOGNESI NRO. 275 (PLAZA DE ARMAS SURCO) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
	11 2 11 2	Teléfono(s)	(10)4115500						
	11	Correo electrónico	especialista 01. sglp@munisurco.gob.pe						
	<u> </u>	Persona de contacto	Juan Cuya Muñante						
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ENVIROMENT CLEANING PERU S.A.C.						
	p. o i o o o	RUC	20607679208						
	= % A	Dirección	CAL.LOS ANTARES NRO. 320 INT. 306 URB. LA ALBORADA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
		Teléfono(s)	917 412 768						
		Correo electrónico	enviroment.cleaning perusac@gmail.com						
		Representante o persona de contacto	HENRY LUIS MARTINEZ NUÑEZ						
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X						
	contratación								
	Se adjunta  Especificaciones técnicas  Términos de referencia								
5	Información co	mplementaria							
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.								
6		Municipalie	ad/Santiago de Surco						
	Namahua fin	WALTER OMAN DEREZ PEZANTES							
	Nombre, fir	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del organo encargado de las contrataciones							